

ACTA PLENARIO N° 131 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 19:24 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yermal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 131 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Matías Lupo.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 131 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Toma la palabra el vecino Carlos Marelli quien dice que lamentablemente se tiene que informar el fallecimiento del vecino Gonzalo Rodríguez Alcobenda integrante de la Comisión de Salud, se refiere a Gonzalo como "un gran amigo, una persona buena, querible, militante, dirigente político de la Comuna 7", agrega que siempre vamos a tener en nuestro corazón su calidez y el don de ser un buen ser humano, acto seguido se le brinda un fuerte aplauso seguido de un minuto de silencio.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 130, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Cristian Flores, Lucia Di Laudo, Julián Cappa y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:



1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 130.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 131, se ofrecen los vecinos Ana Ziegler y Ariel Rota.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 130 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, continúan las charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días lunes de 16 a 18 hs. (Neuquén Y Terrada), local dentro de la Plaza mencionada, por Instagram podrán recabar mayor información sobre la Fundación mencionada.

2- Personal del Área Programática del Hospital Álvarez continua dando charlas relacionadas con la salud, los segundos martes de cada mes en el centro aludido anteriormente, este martes 9 de setiembre próximo, ppdo. se realizó un desayuno saludable, taller de nutrición, alimentación, se informó, tal cual solicitaron los vecinos sobre prebióticos y probióticos, con buena presencia de los vecinos quienes aportaron conocimiento e interés relacionados con la salud, próxima charla 7/10/2025 a las 11 hs. tema automedicación, primer martes del mes, en esta oportunidad, retomándose en noviembre a los 2dos martes de cada mes.

3- La Comisión, participó de un festejo para los niños y familias, en la Plaza de los Periodistas, con la fundación Matices de Esperanzas, el domingo 24 de agosto ppdo., con gran concurrencia y el sábado 30 del mismo mes, se concurreó con distintos centros de jubilados al Teatro Colón, a presenciar el ensayo de la Orquesta Nacional.

4- Esta Comisión, continua incentivando e invitando a los vecinos a la participación ciudadana, para que manifiesten su interés y preocupación en todo tema relacionado con la comuna.

5- El contacto con la Comisión, es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11-44013690.

Comisión de Bienestar Animal:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

1- Del Grupo de Teatro y Orquesta Comunitaria "Almamate": Realizaron una Noche de Juegos con "La Circulera" y una Noche de Música con el Grupo Ekatombe.

No hubo Funciones de Teatro, pero se ensayó todos los sábados (de 15.30 hs. a 19.30 hs) y aprovechando el buen clima, pudieron estar más tiempo en la Plaza de los Periodistas.

2- La "Flor de Orquesta" se dedicó a preparar su próxima presentación musical en el Centro Cultural Marcó del Pont que será "a la gorra", este próximo sábado 13/09 a las 18.00 hs, a la cual están todos invitados.

3- Aprovechando la experiencia acumulada en los últimos años dando por PAMI Talleres de Teatro para Adultos Mayores en Centros de Jubilados de nuestra Comuna, continúan elaborando un Proyecto para esa población que presentarán para Subsidio al Premio Bienal XXIII de la Fundación Navarro Viola.

Fueron invitados a brindar una Charla en la UNTREF el 08/08 en la Materia Educación Popular y Animación Socio Cultural, para la Carrera de Especialización en Educación y Promoción de la Salud. Docentes: Gabriel Hojman Sirvent y Claudia Lomagn.

4- El 28/08 una de nuestras integrantes, la Lic Victoria Blanco, presenta en el Congreso Argentino de Salud Mental la Ponencia: "Potencialidades del Teatro Comunitario en el campo de la Salud". Caso: Almamate de Flores.

5- Como Comisión reiteramos necesidades urgentes de este Colectivo Cultural, tan significativo en la Comuna 7:

-Continúan buscando un espacio propio o con alquiler más accesible para el Grupo, su escenografía, instrumentos, vestuario y maquillajes.

-Solicitamos una vez más el pedido a la Junta Comunal de la colocación de la Placa de Reconocimiento que les fuera otorgada por esta Comuna en el año 2017, prometiendo su colocación en la Plaza de los Periodistas, acción que nunca se concretó, a pesar de los reiterados Pedidos y Mociones.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.






Comisión de Educación:

La vecina Patricia Gabrielli lee y presenta un informe, se destaca:

1- Informamos a este Plenario que hemos relevado la Escuela 7, DE 8 "Niños de Ayohuma". Se trata de una institución altamente reconocida como "Escuela Verde". También ha sido elegida por su proyecto "Hidrobot", para representar a la Capital Federal, en la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología a realizarse en octubre, en Cafayate, adonde viajarán un alumno de 6to. grado y un docente. Como "premio" a tantos esfuerzos, la escuela sufrirá el cierre de dos primeros grados, en 2026. En la actualidad existen cuatro primeros grados con 18-20 alumnos aproximadamente, por curso (con al menos diez alumnos con certificado de discapacidad). Se pretende fusionar cursos de manera de conseguir dos primeros grados de 35 ó 40 niños/as.

Esta grave situación implicará:

- a) la vulneración del derecho a la educación.
- b) la garantía para los docentes de conservar su fuente de trabajo únicamente durante 2026.
- c) la imposibilidad de trabajar las individualidades que requieren niños/as con capacidades especiales. En la actualidad hay 30 chicos con adecuación horaria porque aún no tienen CUD y no toleran permanecer más de una o dos horas en la escuela. ¿Cómo se conseguirá en aulas superpobladas un clima que permita el aprendizaje? ¿O es que en la Ciudad lo único que interesa es reducir costos a cualquier costo?

2- Asimismo, concurrimos nuevamente a la Escuela N°6, DE 11 "Dr. Carlos Vaz Ferreira", en donde nos habían señalado en julio/25, la necesidad de acompañamiento al alumnado en el área psicopedagógica y de salud, tanto médica como odontológica; dado que pocos niños cuentan con Obra Social. Esta vez lo hicimos junto a algunos comuneros, quienes ofrecieron la posibilidad de diagnóstico y asistencia menor, mediante el camión odontológico de la UBA.

También se les informó a las autoridades escolares sobre la existencia del Centro de Justicia de la Mujer; se les ofreció la posibilidad de una charla sobre salud bucal a toda la escuela y un curso de RCP para las familias.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta el siguiente informe:

1- El pasado 14 de agosto participamos del conversatorio "Discursos libres, derechos para todos", realizado en el Instituto Superior de Formación Docente N.º 82 Carlos Fuentealba, a diez años del asesinato de Diana Sacayán, referente travesti asesinada en un crimen de odio que sentó un precedente histórico: fue el primer fallo judicial que reconoció el travesticidio como figura penal.

Este crimen, que conjugó odio por identidad de género, racismo y exclusión territorial, dejó expuesta la violencia estructural que atraviesa a los cuerpos disidentes, marrones, pobres y del conurbano

La mesa oradora trazó un recorrido político sobre la lucha de Diana y denunció con claridad la avanzada estigmatizante que hoy sufren las personas trans y el colectivo LGBT+, profundizada

por discursos institucionales que legitiman el odio, criminalizan la diferencia y persiguen la organización política de nuestras comunidades.

2- Desde esta comisión, asumimos el compromiso de construir canales de articulación entre quienes enfrentan la violencia por motivos de género y las instituciones locales. En ese camino, el pasado 25 de agosto nos reunimos con las comuneras Elisa Juárez y Lucía Di Laudo en el centro comunal, con el objetivo de proyectar acciones concretas de cara al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

A esta instancia de trabajo se sumaron Diana García, del Departamento de Género de la Facultad de Medicina, Gisela Rodera, del equipo interdisciplinario de la misma facultad y Julia Costa Díaz, coordinadora del Centro de Justicia de la Mujer de nuestra Comuna.

Compartimos diagnósticos que nos interpelan: los niveles de violencia hacia mujeres y diversidades son alarmantes, y las respuestas estatales son insuficientes o directamente inexistentes. Tal como venimos denunciando, los canales institucionales que supieron dar contención han sido desmantelados.

Frente a ese vaciamiento, la organización y la militancia territorial siguen siendo nuestras herramientas más poderosas.

3- El 2 de septiembre dijimos presente en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a 20 años de la sanción de la Ley de Comunas. Allí nos encontramos con representantes de Consejos Comunales, integrantes del Interconsejo, Legisladores y Comuneros. Esta ley nos otorga la posibilidad de gestionar lo común con la voz de las vecinas y los vecinos. Sin embargo, seguimos enfrentando una falta sistemática de participación en el diseño del presupuesto y en la toma de decisiones sobre las políticas públicas que afectan nuestra vida cotidiana.

4- Como Comisión venimos exigiendo la apertura de un Centro Integral de la Mujer en el Bajo Flores, una propuesta elaborada colectivamente por quienes habitamos el barrio y que fue desoída. Reiteramos nuestro reclamo por el acceso a la información y a la gestión comunal en los casos de violencia por motivos de género, así como la implementación de campañas sostenidas de visibilización, prevención y contención. No hemos tenido respuestas.

Frente a ese silencio institucional, no nos callamos. Organizarnos, poner el cuerpo, levantar la voz y construir redes de cuidado y resistencia sigue siendo nuestro modo de hacer política y porque sobre todo, nuestras vidas valen más que sus indiferencias.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del mes de agosto realizada el jueves 7 de dicho mes en el Colegio Niñas de Ayohuma, Asamblea 1221, Pque. Chacabuco.



La información de lo allí acontecido, obra en el Anexo Nro.1 en el que en 3 fojas útiles adjunto al presente, nos fuera proporcionado por la funcionaria del Mrio. de Seguridad, Fernanda Florensi, cuya valiosa colaboración agradecemos. Ese material incluye el detalle de lo acontecido en dicha reunión junto con los cuadros estadísticos a agosto de 2025 por Barrios y por Comunas y la encuesta de opinión sobre palabras más mencionadas en Seguridad por Barrios. Cómo ya lo hiciéramos saber anteriormente la información correspondiente a la reunión de Crías. Cercanas de este mes, la daremos a conocer en ocasión de presentar nuestro informe mensual al próximo Plenario.

2- La Comisión reitera su postura sobre el mayor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestros informes mensuales solo los títulos de nuestra actividad, en tanto los Anexos que conforman los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

No se presenta informe.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.
- 2- Tenemos el agrado de informar que nuestro pedido de semáforo en Zuviria y Portela ha sido escuchado y la semana pasada se comenzó con la instalación del mismo, todavía no está funcionando, esperamos que en breve esté en funcionamiento. Se trata de una esquina complicada porque bajan los autos de la Autopista Ricchieri a gran velocidad y cruzan a diario muchos chicos que asisten a la Escuela Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo en Junta y Portela.
- 3- Tomamos conocimiento en forma extraoficial que la escalera mecánica de la Estación Varela de la Línea de Subterráneos E ha sido removida, esperamos que en breve sea reparada o sustituida por una nueva.
- 4- La semana pasada en la Comuna 6 el GCBA organizó una reunión informativa sobre el proyecto de modernización de la Avda. Directorio entre Avda. San Pedrito y Avda. Del Barco Centenera, por cuestiones laborales los integrantes de nuestra Comisión no pudieron asistir, pero tomamos conocimiento por vecinos asistentes a la reunión que se informó que no se reducirían los carriles de Avda. Directorio y no se ampliarían las veredas. Estaremos atentos a este tema.
- 5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Higiene y Contenedores: Informamos a este plenario vecinal N° 131, que ya habiéndose reunido esta Comisión con la Dirección de Higiene del GCBA el 25 julio pasado y haber presentado casos representativos del ineficiente servicio de higiene en cuanto a contenedores,

sus áreas de ubicación, la mugre en veredas donde se los ubican y los inconvenientes provocados por horarios de recolección del servicio, al día de la fecha no hubo mejoras ni cambio en los comportamientos.

Tampoco hemos recibido devolución alguna en cuanto a medidas a tomar en lo manifestado en dicha oportunidad.

2- Arbolado: Hemos observado con gran agrado que se han abierto planteras nuevas y se han plantado nuevos ejemplares en varias calles en la comuna 7.

Como ser en Flores norte la calle Argerich entre Av. Avellaneda y Aranguren.

También nuevos ejemplares en planteras vacías sobre Av. Rivadavia entre Carabobo y Membrillar.

En cambio no podemos decir lo mismo respecto al cierre deliberado de 6 planteras en Av. Eva Perón 1034 al 1044, en casi todo el frente a la sede religiosa de Catedral de la Fe. Estas planteras continúan sin abrirse, y por lo tanto la Junta Comunal sin cumplir con la apertura de las mismas como lo afirmó en reunión de Junta.

El arbolado urbano es vida y pilar fundamental en la ciudad para contribuir a la purificación del ambiente, con sus copas brindar las sombras necesarias para bajar la temperatura media en la vía pública, ralentizar las caídas de agua durante fuertes lluvias, como también anidar y cobijar aves en la ciudad.

3- Obras proyectadas en Av. Directorio: Recordemos que tiempo atrás algunos vecinos nos enteramos de casualidad y por algún medio periodístico barrial que el GCBA estaría pensando en intervenir la Av. Directorio en su trayecto de unas 20 cuadras desde Av. San Pedrito hasta Av. La Plata.

Los detalles según trascendidos mencionaban un ensanche de veredas y la pérdida de carriles de circulación vehicular.

Ayer integrantes de esta comisión logramos participar de un encuentro vecinal donde funcionarios del GCBA incluido el sector movilidad representado por Gabriel Rosales presentaron el proyecto y detalles del mismo. También participó la Pdte. de la Junta Comunal 7 en el panel, mientras que en la audiencia otros Juntistas estaban presentes.

Vale agregar que según los funcionarios la reunión sirve para conocer el feedback vecinal sobre la propuesta, de tal forma de considerar sugerencias o hasta reformar el proyecto en base a las experiencias de los vecinos habitantes de la zona.

Concretamente de los 6 carriles que Av. Directorio tiene, el proyecto no afectara a los 4 carriles que hoy la avenida cuenta ya para circulación, pese a tener 2 carriles que ya son concebidos para estacionamiento de vehículos, debido a que no existen lugares de estacionar en calles como también la falencia de playas de estacionamiento privadas y o pública. La realidad ya impone que en esta avenida se pueda estacionar en ambas manos sin que sea una infracción.

Donde existen paradas de colectivos, se ensancharía la vereda solo en ese sector de manera que el transporte que viene circulando por el carril de baja velocidad detiene la marcha sobre el mismo carril para ascenso y descenso de pasajeros sin tener que sortear las interferencias que podrían ocurrir en caso de vehículos estacionados en ese sector.



Sin embargo hubo sugerencias de vecinos, donde señalaron que en ciertos casos no se requiere esa modificación, como ser Av. Directorio y Rivera Indarte, aquí al igual que en otras sugerencias vecinales los funcionarios agradecieron el aporte y lo tendrán en cuenta para evitar obra sin sentido.

Otra observación vecinal que surgió en la reunión, fue tener debido cuidado con la línea 134, la cual circula por Rivera Indarte y al doblar en Av. Directorio hacia la izquierda tiene su parada a pocos frentes desde dicha esquina, y esa parada es importante conservarla ya que la próxima estaría frente a la Plaza Misericordia, ya es mucha distancia para los usuarios. Además se agregó que la misma línea 134 tiene un giro a la derecha en Av. Directorio y Av. Centenera, pues hacer un ensanchamiento de vereda en esa esquina obstaculizaría en tránsito.

No faltó el pedido vecinal que la Av. Eva Perón entre Centenera y Cachimayo, vuelva a ser de doble mano, pues el caos vehicular que se produjo desde que esa sola cuadra se hizo mano única, afectó mucho en la zona, como también la circulación fluida en las intersecciones de Emilio Mitre y Directorio y Emilio Mitre con Av. Eva Perón esta avenida ya con el giro permitido hacia la izquierda.

4- Polideportivo Parque Chacabuco: Los días 1 y 3 de setiembre integrantes de esta Comisión fueron convocados a participar de reuniones con Legisladores de la Ciudad que integran la Comisión de Deportes dentro de la Legislatura.

El 1 de setiembre fue una reunión convocada por el justista Militello quien asumió responsabilidades de las actividades deportivas en la Comuna 7 con vecinos de la Comuna 7 quienes a su vez son referentes de actividades deportivas en el parque y también Legisladores del Bloque Fuerza Patria que integran la Comisión de Deportes. El objetivo del encuentro fue listar las problemáticas que se vinieron sorteando a lo largo de estos últimos años en el funcionamiento de la pista de atletismo, el natatorio cubierto, las clases de gimnasia por parte del profesorado, los vestuarios, falta de sanitarios, y las concesiones en los bajos autopistas que han coartado las actividades deportivas sin cargo para los vecinos.

El 3 de setiembre se participó en la reunión con Legisladores de todos los bloques quienes conforman la Comisión de Deportes para hacer uso de la palabra y volcar ante ellos un resumen de las problemáticas deportivas dentro del parque. Solicitándoles su involucración para lograr las soluciones necesarias a la falta de atención y mantenimiento a la pista de atletismo, las falencias en actividades del natatorio y requerir informes sobre concesiones de los bajos autopistas en dicha traza. Esta reunión fue presidida por la Legisladora Maia Daer, también participaron entre otros Matías Lammens, Lucia Montenegro, Alejandro Grillo, Francisco Loupidas, al igual que vecinos de la Comuna 7.

5- Plaza Misericordia: La plaza continua con un sector cerrado y sin cartel de obra que indique la finalización de las mismas.

Acto seguido se presentan la siguiente moción:

“La comisión de mantenimiento barrial mociona ante este plenario 131, que el presente informe sea elevado a la junta comunal 7 para su conocimiento.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20:13 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 46 vecinos presentes de los cuales 29 pueden votar.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la Comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra Comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la Comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APRA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la Junta comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero en forma muy vaga y sin mayores detalles. Más bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la Comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con todas las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática.

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgó el nuevo Código Urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta Comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, sí se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento ni los vecinos, ni los integrantes de este CC, hemos recibido una invitación formal al respecto.

Es imperativo, se conformen de forma inmediata, las mesas de trabajo para poder abordar la problemática que desde hace tanto tiempo afecta la calidad de vida de los vecinos y el patrimonio de nuestro barrio.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos) aunque de forma ilegal según el Código urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaria 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuó su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingolani y funcionarios de esta comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos....

Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda. Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura.

8- El mes pasado en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropelló a este vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojó sobre el auto y no que el conductor lo atropelló, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

9- El pasado miércoles 3 de Septiembre, el Jefe de Gobierno, Sr. Jorge Macri, generó una reunión con vecinos en el salón ubicado en la Av. Alberdi al 2400, proponiendo un espacio de diálogo con los vecinos, a fin de conocer la problemática que nos afecta. Lamentablemente esto quedó solo en el título, ya que al inicio de la charla, el mismo Jefe de Gobierno, anticipó que él iba a comentar sobre tres temas, que a su entender, eran los más importantes para exponer y dejó claro que nuestra problemática con la actividad textil y sus derivados, quedaban para otro momento. Tal es así que durante el desarrollo del evento, el Sr. Jefe de Gobierno, sostuvo una postura muy poco educada hacia los vecinos y no solo se manifestó de manera jocosa y burlona, sino que además, no dio lugar a que los vecinos comenten las problemáticas ya que a cada palabra, interrumpía y llevaba al vecino hacia a donde a él le interesaba. En resumen, fue una pérdida de tiempo para los vecinos y una muestra de la falta de respeto que tiene nuestra clase política. En su posición de poder, debería mostrarse como alguien más empático y consciente de los problemas de la ciudad y del barrio, y no como un patrón de estancia...Al día de hoy, nadie del Gob. Central o desde la Comuna se ha contactado con esta comisión para retomar los temas, que intentamos exponer en la reunión.

10- Hace dos semanas tuvimos una reunión en el Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas, donde concurrió el Secretario de Vinculación Ciudadana, Sr Ezequiel Sabor. Atento a nuestros reclamos, aún no hemos tenido devolución al respecto, siendo que es la Secretaria que más interés debería tener en mantener la relación estado-vecinos, el silencio ha invadido dicha Secretaria, por lo menos, hasta el momento.

Paradójicamente, el otro día nos enteramos que el ex Presidente de la Junta Comunal 7, del periodo 2019-2023, Ing. Federico Bouzas, paso a desempeñarse como Sub secretario de dicha secretaria, algo que nos parece inaudito, ya que su gestión como Presidente de la Junta Comunal, se caracterizó por no poner el mínimo esfuerzo en recibir y acompañar a los vecinos. Solo basta ver las actas de este Consejo en dicho periodo y además quiero sumar un hecho aberrante que ocurrió el 28 de Julio de 2023, cuando citamos al Sr. Bouzas a recorrer el barrio, partiendo de la esquina de Páez y Bolivia, cuando advertimos que dos trabajadores del taller/depósito clandestino de Páez 2645, estaba vertiendo residuos textiles en los contenedores domiciliarios. Les informamos que eso está prohibido indicando que estábamos con gente de la Comuna, y estas dos personas, agredieron con golpes de puño y patadas a dos vecinos de los que estábamos ahí. En ese momento le pedí a Bouzas que tome acciones, y muy tranquilamente y sin mover un dedo, me dice ahora llamo a la policía...al ver su inacción, decidí llamar yo a la policía quienes arribaron raudamente y se labraron actas del caso. El Sr. Bouzas, dio muestra de desinterés e incapacidad en su gestión, sin embargo, se lo premia con una Sub Secretaria y además, con la que se encarga de la relación con los vecinos, tema que ha quedado claro, no le interesa.

11- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Acto seguido presentan la siguiente moción:

"Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que la Presidente de la Junta Comunal número 7, Dra. Iara Surt, comunique de manera urgente, la minuta de la



reunión que se mantuvo en relación al ADP Av. Avellaneda y entorno. Este proyecto nació por iniciativa vecinal, pero hasta el momento no hemos tenido detalles de la misma”

La moción es aprobada por unanimidad.

Interconsejo Consultivo:

El vecino Alejandro Galardo informa que el 2 de septiembre se realizó en la Legislatura un evento para conmemorar los 20 años de la sanción de la Ley de Comunas, considera que lo más importante fue la exposición de Carlos Wilkinson que no tiene desperdicios, menciona que la está desgrabando, promete distribuirla.

Lista de oradores:

Sandra Emanuel:

La vecina se refiere a la reunión que se convocó a los vecinos, manifiesta que las palabras del Jefe de Gobierno fueron “no esperábamos tanta gente, hay 80 anotados para hablar solo se escucharan a 30 vecinos, el resto si quiere se puede retirar”, fueron las palabras del Jefe de Gobierno que teóricamente venía a escuchar a los vecinos de Flores, a cada vecino que quería tomar la palabra lo interrumpía con chicanas y en su caso particular para desestimar lo que decía la etiquetó como “la amiga de Julián Cappa”, considera que la reunión fue un insulto a los vecinos que asistieron tanto para lo que pudieron tomar la palabra como para los que no pudieron.

Se refiere al avance del polo textil y a que ninguna de las instituciones a las cuales se acudió en forma de reclamo tomen cuenta de ellos. Av. Rivadavia desde Nazca hasta Cuenca es una sucesión de por lo menos 10 edificaciones con su demolición previa que no cuentan con ningún tipo de habilitación y que hoy ya están a 3,2,1 de ser galería, con la consecuente destrucción de las veredas, los días de lluvia fue imposible transitar, cuando le comento esto al Jefe de Gobierno y le dijo estamos a nada de tener un nuevo Cromañón porque estos lugares y los depositos son focos de incendio si arranca uno no se para, el Jefe de Gobierno se paró, se ofuscó y la calló.

La AGC se creó como consecuencia de lo sucedido en Cromañón porque existan controles pero no eran eficientes, hoy tenemos la AGC y la historia es la misma, existen controles a instancia de lo solicitado por los vecinos, va la AGC, controla, clausura pero es ineficiente, porque las demás acciones que se deben realizan como consecuencia de la clausura no se realizan, se carga la función en los vecinos que a veces son escuchados y otras no, “hoy toda la zona del polo textil es un nuevo Cromañón, esperando serio”.

Dice que de manera explícita hace responsable al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al Jefe de Gobierno y a los Ministerios y Secretarías que deberían entender en la situación, por cualquier situación de que se pueda generar a futuro.

Magdalena Rohatsch:

La vecina refiere que los usuarios del natatorio cubierto del Polideportivo del Parque Chacabuco, usuarios de otros espacios, la gente que utiliza la pista de atletismo, usuarios de las distintas canchas debajo del autopista -que no se sabe porque tienen la concesión y que se hace en el lugar- y usuarios del gimnasio del polideportivo ven con preocupación el estado de abandono y desidia de distintos espacios del Parque.

PLENARIO 132 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la reunión mensual del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 4 de setiembre pasado en el Colegio "Niñas de Ayohuma" sito en Asamblea 1221, Pque. Chacabuco. Las autoridades presentes: Crio. Inspector Leonardo Altesini, y los titulares de las Crías. : 7-A

Alejandro Ghiorzi, 7 -B- Salazar y 7- C, Carlos Barreto; Investigación Criminal Crio Pablo Aksiuk; del Mrio. de Seguridad- el Asesor David Kucawca, Carlos A. Lage y Andrés Monsalvo; por la Comuna 7 - Candela Guerrero y Hernán Ramírez.

La información sobre lo allí acontecido obra en el Anexo Nro. 1, el que en 3 fojas útiles se acompaña adjunto al presente, conteniendo datos estadísticos varios y gráficos respectivos. Informamos que la próxima reunión mensual de dicho programa se realizará mañana jueves 9 a las 18,15 en el Colegio República del Salvador sito en Artigas 878- Barrio de Flores y contará con la presencia del Ministro de Justicia Sr Gabino Tapia.

Asimismo, informamos que la próxima reunión del Fosep se efectuará en nuestra Comuna en noviembre en lugar, fecha y horario que oportunamente se informará.

La Comisión reitera su postura sobre el mayor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestros informes mensuales solo los títulos de nuestra actividad, en tanto los Anexos que los conforman pueden ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6246-7623



Detalle: Comuna 7 Solo SEB

Fecha de emisión del reporte: 08/10/2025 09:22
20476826832 - Facundo

Cantidad de Solicitudes Ingresadas | Descripción

Descripción del gráfico: Muestra la Cantidad de Solicitudes Ingresadas según los filtros aplicados.

Cantidad de Solicitudes Ingresadas | Condiciones de datos

Fecha de Ingreso: de 2025-09-01 00:00:00 a 2025-10-08 23:59:59
Sub-Canal: Seguridad en tu Barrio - Seguridad en tu Barrio
Estado: Avanzado, Cerrado, Derivado, Pendiente, Resuelto
Comuna: Comuna 7

Cantidad de Solicitudes Ingresadas

Cantidad según TAG



Detalle Cantidad según TAG

TAG	Cantidad	Porcentaje
Drogas	1	100.00

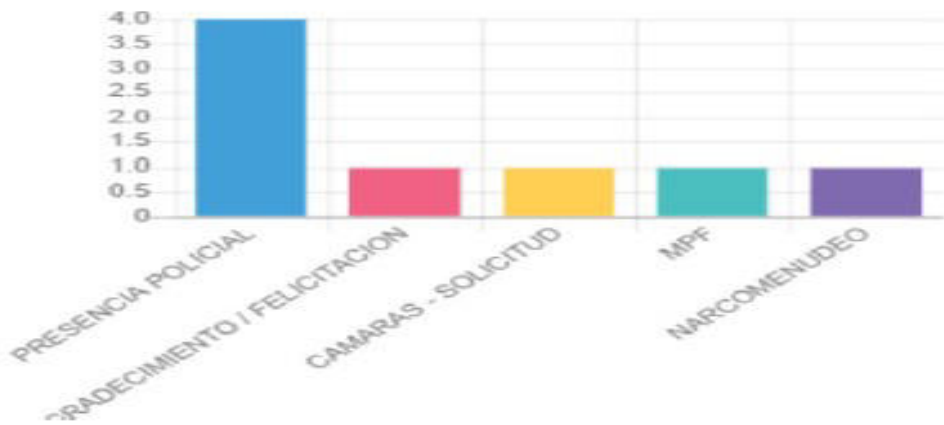
Solicitudes por Sub-Rubro | Descripción

Descripción del gráfico: Muestra la cantidad de solicitudes según el Sub-Canal especificado.

Solicitudes por Sub-Rubro | Condiciones de datos

Fecha de Ingreso: de 2025-09-01 00:00:00 a 2025-10-08 23:59:59
Sub-Canal: Seguridad en tu Barrio - Seguridad en tu Barrio
Estado: Avanzado, Cerrado, Derivado, Pendiente, Resuelto
Comuna: Comuna 7

Solicitudes por Sub-Rubro



Detalle Solicitudes por Sub-Rubro

Sub-Rubro	Cantidad	Porcentaje
PRESENCIA POLICIAL	4	50.00
AGRADECIMIENTO / FELICITACION	1	12.50
CAMARAS - SOLICITUD	1	12.50
MPF	1	12.50
NARCOMENUDEO	1	12.50

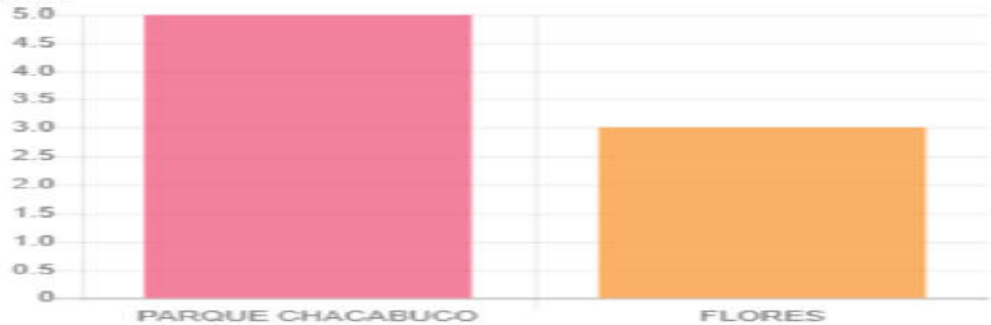
Cantidad por Barrio | Descripción

Descripción del gráfico: Muestra la cantidad de Solicitudes por Barrio

Cantidad por Barrio | Condiciones de datos

Fecha de Ingreso: de 2025-09-01 00:00:00 a 2025-10-08 23:59:59
Sub-Canal: Seguridad en tu Barrio - Seguridad en tu Barrio
Estado: Avanzado, Cerrado, Derivado, Pendiente, Resuelto
Comuna: Comuna 7

Cantidad por Barrio



Detalle Cantidad por Barrio

Barrio	Cantidad	Porcentaje
PARQUE CHACABUCO	5	62.50
FLORES	3	37.50

Grilla informe | Descripcion

Descripcion del grafico: Grilla de datos resumida.

Grilla informe | Condiciones de datos

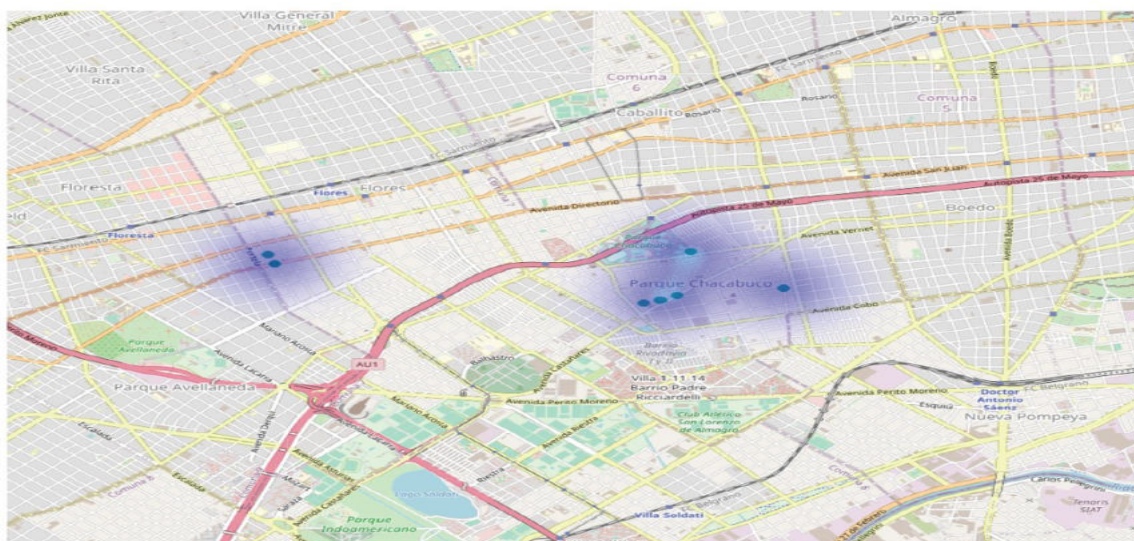
Fecha de Ingreso: de 2025-09-01 00:00:00 a 2025-10-08 23:59:59
Sub-Canal: Seguridad en tu Barrio - Seguridad en tu Barrio
Estado: Avanzado,Cerrado,Derivado,Pendiente,Resuelto
Comuna: Comuna 7

Detalle Grilla informe

ID	Fecha Ingreso	Comuna	Nombre	Apellido	Solicitud	Devolucion
54116	04-09-25	COMUNA 7	MARIA	MORESCHI	Pido mas agentes de noche por la zona Castañares, Hortiguera, Elbastro y Victor Martinez	9/9 Desde la DGACPCC se esta en contacto con la vecina se trabaja la zona con el comisario para reforzar la noche ya que hay presencia de 6 personas. Se queda a disposición
54149	04-09-25	COMUNA 7	Mirta	Chiarello	Ha mejorado mucho la delincuencia con la presencia policial no han puesto personal policial 24hs.	Viernes 12/09: Desde la DGACPCC nos comunicamos con la vecina. La misma aclara que entiende que su comentario presta a confusión en forma en que está redactado. Clarifica que su intención era felicitar al ministerio y al comisario de su jurisdicción por la implementación de la presencia policial las 24 hs n su zona. Se toma el agradecimiento y se transmite a las autoridades.
54112	04-09-25	COMUNA 7	Fernando Luis	Libera	Drogadicción en la cuadra por la noche	9/9 Desde la DGACPCC se esta en contacto con el vecino, en la reunión de seguridad en tu barrio el comisario inspector comentó que pondrá a la brigada a investigar , le pidió que realice la denuncia y llame al 911 cuando ve esta gente. Se queda en contacto con Fernando
54110	04-09-25	COMUNA 7	fernando	libera	Prostitución en la cuadra	9/9 Desde la DGACPCC se esta en contacto con el vecino, en la reunión de seguridad en tu barrio el comisario inspector comentó que pondrá a la brigada a investigar. El comisario de jurisdicción le pidió que realice la denuncia en relación a la prostitución ya que se esta trabajando el punto más intensamente junto al comisario de 10C. Le recalco que debe llamar al 911 cuando ve esta gente. Se queda en contacto con Fernando
54114	04-09-25	COMUNA 7	Jorge	Mamani	Tema trata y prostitución ya agotamos los pasos, denuncias y/a comisarias y mpf y no cambia ni se soluciona, esto exige cirugía, cierre y clausura hoteles que opera como prostíbulo encubierto	Jueves 11/09: Desde la DGACPCC nos comunicamos con el vecino. Se informa que, en caso de ver delito relacionado con la prostitución, corresponde denunciar los mismo al MPF. En caso de ver oferta de prostitución en vía pública, es fundamental llamar al 911. El vecino informa contar con el canal de denuncia pertinente y haber realizado

ID	Fecha Ingreso	Comuna	Nombre	Apellido	Solicitud	Devolucion
						numerosas denuncias, así como llamados al 911.
54148	04-09-25	COMUNA 7	Jose	Leome	Presencia policial y velocidad de los patrulleros	9/9 Desde la DGACPCC, se cont vecino se le comento que hay presencia en la zona que se va a trabajar con el comisario para refi Igual agradece el trabajo que se l desde la policia y la contención d el ministerio con el vecino. Quede a disposicion.
54113	04-09-25	COMUNA 7	Silvia	Tamburri	Solicito camara de seguridad en la esquina de Jose Marti y Bonifacio	Miercoles 10/9: Desde la DGAC nos contactamos con la vecina. Habiendo verificado que la intersi mencionada en el reclamo no cue con cobertura de cámaras/domos solicitará la colocación de uno en ubicación especificada al área de factibilidad técnica.
54150	04-09-25	COMUNA 7	Fernando	Iuspa	Reclamar la presencia y el actuar de la policia. Pero lo que se viene hablando siempre la puerta giratoria de los delincuentes, la policia los detiene pero como dije salen	9/9 Desde la DGACPCC, se cont vecino y se le comento que s e vi trabajar con el comisario la zona, sabe y nos dice que la justicia no ayuda. Igual agradece el trabajo (hace desde la policia y la contenc desde el ministerio con el vecino. Quedamos a disposicion.

Mapa de incidentes



Informe de la Secretaría de Organización para el Pleno n° 132 del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 que se realizará el 8 de octubre del 2025 en el CENS n° 30 sito en Avda. Eva Perón 1502.

Es importante hacer referencia a las normas que permiten legalmente nuestra existencia como órgano Comunal, a saber:---- La Constitución Nacional vigente, en su Art. 129 estableció un régimen de gobierno autónomo para la Ciudad y la habilitó a dictar un instituto organizativo de sus Instituciones. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires fue sancionada por la Convención Constituyente de la Ciudad el 1° de octubre de 1996. Se determinó el día 10 de octubre como fecha conmemorativa de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, la que corresponde al próximo viernes. A posteriori, el 1-9-2005 se prueba por abrumadora mayoría la Ley 1777, más conocida como Ley de Comunas, la que el mes pasado cumplió 20 años. La trayectoria del tiempo, los avales legales y la voluntad política no han sido suficientes para impulsar la Democracia Participativa y la Descentralización del poder en la Ciudad. Esta situación no es la mejor que podemos esperar como vecinos integrantes de la Democracia Participativa que espera el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes determinadas en la Ley de Comunas, para que esta sea un hecho y no como ahora que esta debilitada por falta de uso

Discurso de Carlos Wilkinson 02-09-25

Yo voy a hablar un poco de la pericia de los vecinos para conseguir las Comunas, en realidad es una lucha que tiene tres etapas diferentes. La primera etapa nace con el 19 y 20 de diciembre, en esa época la movilización vecinal en la Ciudad de Buenos Aires era muy fuerte, acuérdense que hasta echamos a un Presidente que se fue en helicóptero, había Asambleas prácticamente en todos los barrios. Esa situación de movilización hizo que muchos vecinos que participábamos de ellas descubriéramos que en la Constitución de la Ciudad había un Título sexto de Comunas que

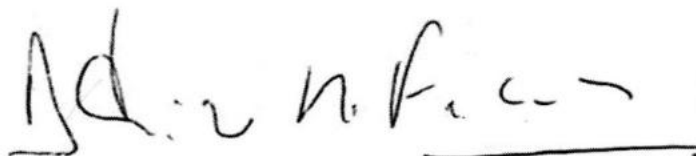
nos resultó muy interesante para lo que estábamos viviendo en esas Asambleas. Entonces empezamos a movilizarnos en ese sentido y hubo un Legislador, Roy Cortina, que nos llamó y nos dijo “vamos a hacer la ley de Comunas” y nos propuso hacer una Ley de Comunas que en su artículo 1º decía: Autorízase al Jefe de Gobierno de la Ciudad a definir la Ley de Comunas, los vecinos nos miramos y le dijimos “estas en pedo, loco”, como vamos a hacer una ley con un artículo para darle al Jefe de Gobierno la facultad de que haga él la Ley. Ahí se avivó que había un grupo de vecinos muy fuertes detrás de las Comunas y se propuso como Presidente de la Comisión de Descentralización que se formaba en ese momento dado que se renovaba la mitad de la Legislatura, o sea, cambiaban todas las Comisiones y él se anotó como Presidente de la Comisión y ahí nosotros dijimos bueno, lo que tenemos que hacer es ir a consultar a todos los barrios, ver que quieren los vecinos para las Comunas, fuimos durante seis meses con tres o cuatro Legisladores que nos acompañaron a conversar con los vecinos de los 48 barrios porteños y anotamos todo lo que se planteaba y el resumen de eso fue el borrador de la Ley de Comunas. Ese borrador se planteó en la Legislatura, se aprobó en general y cuando se aprobó en general se paró un Legislador, Mercado, si mal no recuerdo, y dijo “bueno, esta es la aprobación en general pero ahora tenemos que hacer la votación artículo por artículo y esa la vamos a hacer los Legisladores que nos vamos a reunir en una Comisión dentro de tres meses” y a nosotros, los vecinos que habíamos estado contentos de que se sancionara la ley nos pareció una cosa terrible y empezamos a presionar para que esa Comisión se haga no solo con Legisladores y prácticamente sin pedir permiso irrumpimos en esa Comisión y se votaron artículo por artículo hasta que finalmente salió la Ley de Comunas y se sancionó, esta fue la primera etapa de la ley. La segunda etapa, no sé si había sido elegido o iba a ser elegido Macri como Jefe de Gobierno y este había dicho con toda claridad que eso de las Comunas, que los vecinos “se vayan a tomar él te, yo necesito que laburen”. Entonces los vecinos decidimos pelear, hicimos una reunión en la facultad de ciencias sociales donde se juntaron más o menos mil vecinos de todos los barrios de Buenos Aires que habían estado trabajando todo esto y ahí decidimos que no íbamos a esperar a que se hagan las elecciones comunales para que funcionen las Comunas y decidimos hacer funcionar las Comunas nosotros, como, con Consejos Comunales autoconvocados, entonces empezamos a formar Consejos Comunales autoconvocados en todas las Comunas y empezamos a trabajar como Consejos Comunales y aunque todavía no habían Juntas Comunales insidiamos en los CGP, íbamos los vecinos y presionábamos por esto o por aquello hasta que finalmente hubo un grupo de vecinos que se avivó que al impedirles las elecciones comunales les estaban impidiendo el derecho a voto y entonces hicieron una demanda al Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad (Amparo Lucio Montenegro) y el Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad obligó al Gobierno de la Ciudad a dar las elecciones comunales. Ahí se eligieron las primeras Juntas Comunales y de esta forma termina la segunda etapa que es la implementación de las Comunas y entonces la ley entró en representación práctica. La tercera etapa es todo lo que tuvimos que hacer los vecinos desde los Consejos Comunales para consolidarnos, fortalecernos hasta formar Interconsejos. Ponernos de acuerdo fue muy difícil, ponernos de acuerdo todos los Consejos Comunales de la ciudad en un Reglamento, en las Normas de Funcionamiento, bueno, esa consolidación fue la tercera etapa de la lucha con la cual los vecinos implementamos las Comunas. Y lo que queda por ver es que plantearnos en lo inmediato, yo creo que tendríamos que plantear básicamente dos cosas. La primera, hay que habituar a las Juntas Comunales a que todos los meses se reúnan con los Consejos Consultivos, es decir que tendríamos que hacer una reunión mensual sistemáticamente entre el Consejo Comunal y la Junta Comunal ¿para qué? para plantear cuáles son los temas que preocupan a los vecinos y que queremos que territorialmente nos tengan en cuenta y que esto se eleve al Gobierno central de la Ciudad. El segundo objetivo que tenemos que plantearnos me parece que va a ser muy difícil de conseguir, pero es imprescindible y es pelear para conseguir la Jurisdicción Presupuestaria de las Comunas, es decir que recién cuando las Comunas tengan su presupuesto propio los vecinos, los Consejos Comunales y las Juntas Comunales van a poder implementar los planes territoriales participativos. Sin esto es todo un verso, es lo que nos está pasando hoy en día porque en realidad el que decide que se hace en cada barrio es el Gobierno central de la ciudad así que bueno eso es lo que creo que básicamente son los dos objetivos que debemos plantearnos, los objetivos de la lucha de este momento. Muchas gracias

**INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 132 DEL CCCC7 -
fecha 8 de octubre de 2025**

La Comisión informa:

- 1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.
- 2- Informamos que el semáforo solicitado por en Zuviria y Portela ya está funcionando, se trata de una esquina de alto tránsito ya que los vehículos bajan de la Autopista Ricchieri a gran velocidad.
- 3- Tomamos conocimiento que se está levantando el adoquinado junto a los cordones de Av. Rivadavia entre Caracas y Fray Cayetano y de Yermal desde de los Plaza Flores hasta Av. Nazca.
- 4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.



Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belén Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

comisiontransitoccc7@gmail.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2025

Al:

Plenario N° 132 del Consejo Consultivo Comunal

De la Comuna 7

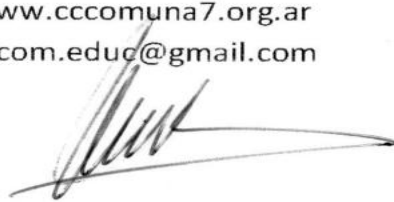
Cumplimos en informar a este Plenario que hemos visitado la Escuela N° 13 DE 11 "Francisca Jacques". Es una escuela de Jornada Completa, intensificada en Actividades Científicas, que presenta problemáticas similares a otras instituciones educativas de la Comuna: la salud del alumnado. Si bien algunos chicos acuden al Cesac 40 y la escuela está en contacto a través del EOE (Equipo de Orientación Escolar) con Salud Escolar del Piñero, hay demasiada demanda. Muchos niños y niñas de las escuelas de nuestra Comuna **necesitan asistencia en psicología, psicopedagogía y fonoaudiología**, pero no la tienen. Y si requieren atención en salud mental, deben acudir directamente al Garrahan (con todas las problemáticas y limitaciones actuales de ese prestigioso Hospital Pediátrico). Otra cuestión importante es la decisión del Ministerio de Educación de la Ciudad de que las escuelas sean inclusivas, lo que no es objetable; pero lo que sí es objetable es que no se provea a las instituciones de recursos humanos ni materiales para la inclusión, ni para acompañar a las familias que necesitan contención. Otras necesidades de la Escuela 13: **-seguridad:** pues la persona de Senderos Seguros tiene a su cargo 3 ó 4 escuelas. No obstante, pidieron más seguridad a la Comisaría, en los horarios de menos circulación; **-un bicicleteiro** que permita que los docentes coloquen sus bicicletas, sin riesgo que lastimen accidentalmente a algún niño/a al caer; **-un cantero**, donde hacer la plantación de otro árbol en la vereda.

Asimismo, visitamos la Escuela de Jornada Completa N° 24 D.E. 11 "Dr. Pedro Avelino Torres" La escuela no tiene graves problemas edilicios, salvo la necesidad de un mayor mantenimiento de pintura. Se repite en esta escuela, la necesidad de asistencia en fonoaudiología, pues hay problemas de

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com



pronunciación que son asociadas por la Directora al exceso de pantallas, en especial en los niños/as de los primeros grados. El 75% del alumnado proviene del barrio Ricciardelli, son familias muy presentes; sin embargo, la escuela muchas veces no logra corresponder a ese compromiso por falta de docentes que cubran las suplencias. Para finalizar: la escuela pidió al Ministerio vallas que, colocadas en la vereda, sirvan para mayor seguridad; pero aún no las obtuvieron.

En las Escuelas N°1 DE 12 "J.J.de Urquiza" y N°2 DE 12. Se preguntó sobre si habían recibido algún informe sobre cierre de grados o fusión de dos o más cursos. Hasta el momento no han tenido información alguna. Hemos enviado un mail al Supervisor del distrito para combinar una entrevista y así poder tener más información.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.cccomuna7.org.ar

c7com.educ@gmail.com

CABA, Miércoles 08/10/2025 Plenario 132

Informe de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Cumplimos en Informar que:

- 1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).
- 2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.
- 3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.
- 4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero forma muy vaga y sin mayores detalles. Mas bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos. En este sentido, exigimos que desde la comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con TODAS las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática,

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera URGENTE, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento los vecinos, ni los integrantes de este CC, no hemos recibido una invitación formal al respecto.

Es IMPERATIVO, se conformen de forma INMEDIATA, las mesas de trabajo para poder abordar la problemática que desde hace tanto tiempo afecta la calidad de vida de los vecinos y el patrimonio de nuestro barrio.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos) aunque de forma ilegal según el Código urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena via publica, cortando el transito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaria 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares mas, con lo cual, solicitamos a la comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilito el Padre de la Iglesia de la visitación, los legisladores

Hernan Reyes, Claudio Cingollini y funcionarios de esta comuna, como el Arq Nestor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos....

Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda.

Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura

8- El mes pasado en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a este vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojo sobre el auto y no que el conductor lo atropello, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

9- El pasado miércoles 3 de Septiembre, el jefe de gobierno, Sr Jorge Macri, genero una reunión con vecinos en el salón ubicado en la Av Alberti al 2400, proponiendo un espacio de dialogo con los vecinos, a fin de conocer la problemática que nos afecta.

Lamentablemente esto quedo solo en el título, ya que, al inicio de la charla, el mismo jefe de Gobierno, anticipo que el iba a comentar sobre tres temas, que a su entender, eran los mas importantes para exponer y dejo claro que nuestra problemática con la actividad textil y sus derivados, quedaban para otro momento. Tal es así que, durante el desarrollo del evento, el Sr jefe de gobierno, sostuvo una postura muy poco educada hacia los vecinos y no solo se manifestó de manera jocosa y burlona, sino que además, no dio lugar a que los vecinos comenten las problemáticas ya que a cada palabra, interrumpía y llevaba al vecino hacia a donde a él le interesaba. En resumen, fue una perdida de tiempo para los vecinos y una muestra de la falta de respeto que tiene nuestra clase política. En su posición de poder, debería mostrarse como alguien más empático y consciente de los problemas de la ciudad y del barrio, y no como un patrón de estancia... Al día de hoy, nadie del Gob central o desde la comuna se ha contactado con esta comisión para retomar los temas, que intentamos exponer en la reunión.

10- Hace unas semanas tuvimos una reunión en el centro de jubilados de la plaza de los periodistas, donde concurrió el Secretario de vinculación ciudadana, Sr Ezequiel Sabor. Atento a nuestros reclamos, aun no hemos tenido devolución al respecto, siendo que es la secretaria que más interés debería tener en mantener la relación estado-vecinos, el silencio ha invadido dicha secretaria, por lo menos, hasta el momento.

Paradójicamente, el otro día nos enteramos que el ex presidente de la junta comunal número 7, del periodo 2019-2023, Ing Federico Bouzas, paso a desempeñarse como Sub secretario de dicha secretaria, algo que nos parece inaudito, ya que su gestión como presidente de la junta comunal, se caracterizo por no poner el mínimo esfuerzo en recibir y acompañar a los vecinos. Solo basta ver las actas de este consejo en dicho periodo y además quiero sumar un hecho aberrante que ocurrió el 28 de Julio de 2023, cuando citamos el Sr Bouzas a recorrer el barrio, partiendo de la esquina de Páez y Bolivia, cuando advertimos que dos trabajadores del taller/depósito clandestino de Páez 2645, estaba vertiendo residuos textiles en los contenedores domiciliarios. Les informamos que eso esta prohibido indicando que estábamos con gente de la comuna, y estas dos personas, agredieron con golpes de puño y patadas a dos vecinos de los que estábamos ahí. En ese momento le pedí a Bouzas que tome acciones, y muy tranquilamente y sin mover un dedo, me dice ahora llamo a la policía...la ver su inacción, decidí llamar yo a la policía quienes arribaron raudamente y se labraron actas del caso. El Sr Bouzas, dio muestra de desinterés e incapacidad en su gestión, sin embargo, se lo premia con una sub secretaria y además, con la que se encarga de la relación con los vecinos, tema que ha quedado claro, NO LE INTERESA.

11- En el día de ayer, se realizó una reunión con vecinos de la comuna 7, donde asistió el Sr Baistrocchi, donde según el email de invitación, se menciona que viene a escuchar a los vecinos, pero al igual que el Sr Jorge Macri en la reunión hace algunas semanas, como la de ayer, no se escucho a los vecinos ni se mostró interés en nuestras problemáticas. Solo fue una reunión para la foto y para que sirva como excusa de escucha activa, cosa que no ocurrió.

¡Te espero!

Gracias por sumarte a esta charla, donde **voy a escucharte, intercambiar ideas y pensar juntos cómo seguir mejorando tu comuna y la Ciudad.**

¡Nos vemos pronto!



Martes 7 de octubre - 15.45 h
Parroquia Medalla Milagrosa
Av. Asamblea 1551

Ignacio Baistrocchi

Ministro de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad

12- Estamos a la espera de la minuta de la ultima reunión interna realizada sobre el ADP. Esta fue una iniciativa vecinal, con un proyecto de ley presentado por los vecinos y aprobado por la Legislatura, pero aun no se ha comunicado nada oficial sobre este tema, mientras el tiempo pasa, y nuestro barrio desaparece a manos de la impericia, negligencia, falta de interés y complicidad de las autoridades del GCBA, quienes como primera responsabilidad, deberían velar por el cumplimiento de la ley.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Karina Alegre

Ariel Rota

DNI: 23051459

DNI: 23299267

***Moción de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje
del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.***

Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que la Presidente de la Junta Comunal número 7, Dra lara Surt, eleve de manera urgente, la imperiosa necesidad de realizar controles y sanciones efectivas a todos los incumplimientos que se suceden en nuestro barrio y que de manera preventiva, se trabaje en una suspensión de permisos de obras y habilitaciones, hasta que se constituyan las mesas de trabajo del ADP y se realicen los primeros informes de situación del ADP Av. Avellaneda y entorno. Este proyecto nació por iniciativa vecinal, pero hasta el momento no hemos tenido detalles sobre el mismo.

Karina Alegre

Ariel Rota

DNI: 23051459

DNI: 23299267

Buenos Aires, 08 de octubre de 2025

Informe mensual Plenario N° 132

Presentamos ante este Plenario el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión durante Septiembre:

Almamate realizó el 06/09 en su casa otra de las tradicionales "Noche de Juegos" para toda la familia, a cargo del Grupo "La Circulera" y su propuesta de juegos de mesa ingeniosos, entretenidos y para todas las edades.

La Comisión difundió y acompañó al área de Cultura de la Junta Comunal en la entrega del título de Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a la escultora Lucía Pacenza, realizada el 18/09, en el Salón Montevideo de la Legislatura del GCBA. Esto fue iniciativa del Legislador Juan Modarelli, en coordinación con Hernán Gorreta y Julián Cappa, Comuneros de la Comuna 5 y Comuna 7 respectivamente.

En el marco del Mes de Teatro por la Identidad, se presentó el 27/09 en la casa de Almamate la Obra de Teatro "Ser alguien" de Felipe Foppiano, que narra la historia de un nieto recuperado. Al concluir la Función se produjo una riquísima charla-debate entre actores, vecinos espectadores y referentes barriales como por ejemplo Daniela Pérez y Marcelo D'Ambrosio, de Flores Solidario, el Comunero Julián Cappa y el candidato a Diputado Nacional por CABA Santiago Roberto, hijo de Luis María, asesinado en 1976 junto a Norberto Morresi, hermano de Claudio, asesinatos que se esclarecieron en 1989 gracias al EAA Forense.

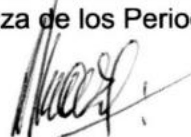
Difundimos la proyección exclusiva del documental "Norma También", el 24/09 en el Cine Gaumont, del barrio de Congreso en CABA, que acompañó el Comunero Julián Cappa (Área de Cultura de la Junta Comunal 7). Natalia Vinelli, una de las Directoras del documental es vecina del barrio de Parque Chacabuco en nuestra Comuna. El documental recupera la figura de Norma Pla y su lucha en defensa de los Derechos de las y los jubilados.

La Flor de Orquesta tuvo dos presentaciones: el 13/09 en el Centro Cultural Marcó del Pont y el 20/9 en la casa de Almamate, festejando su cumpleaños N° 7, que fue el 01/09. Fue una hermosa fiesta con mucha gente querida que se acercó al Festejo.

El Grupo de Teatro no realizó Funciones este mes, pero ensayó todos los sábados de 15,30 a 19,30 hs, pudiendo permanecer casi todo el horario en la Plaza de los Periodistas gracias al buen clima. Prepararon y ajustaron su Obra "Tiempo de descuento" para la Función del 04/10 que será en el Centro Cultural Marcó del Pont.

Pudieron presentar el Proyecto para Niños y Adultos Mayores al Premio Bienal XXIII de la Fundación Navarro Viola. Continuaron brindando los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro. Reiteran su propuesta de volver a dar clases de Teatro en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como ya hicieron durante 2023.

Cristina Sottile
DNI 10588613


Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria

culturaypatrimonio7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar

Buenos Aires, 08 de octubre de 2025

Informe mensual Plenario N° 132

Presentamos ante este Plenario el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión durante Septiembre:

Almamate realizó el 06/09 en su casa otra de las tradicionales "Noche de Juegos" para toda la familia, a cargo del Grupo "La Circulera" y su propuesta de juegos de mesa ingeniosos, entretenidos y para todas las edades.

La Comisión difundió y acompañó al área de Cultura de la Junta Comunal en la entrega del título de Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a la escultora Lucía Pacenza, realizada el 18/09, en el Salón Montevideo de la Legislatura del GCBA. Esto fue iniciativa del Legislador Juan Modarelli, en coordinación con Hernán Gorreta y Julián Cappa, Comuneros de la Comuna 5 y Comuna 7 respectivamente.

En el marco del Mes de Teatro por la Identidad, se presentó el 27/09 en la casa de Almamate la Obra de Teatro "Ser alguien" de Felipe Foppiano, que narra la historia de un nieto recuperado. Al concluir la Función se produjo una riquísima charla-debate entre actores, vecinos espectadores y referentes barriales como por ejemplo Daniela Pérez y Marcelo D'Ambrosio, de Flores Solidario, el Comunero Julián Cappa y el candidato a Diputado Nacional por CABA Santiago Roberto, hijo de Luis María, asesinado en 1976 junto a Norberto Morresi, hermano de Claudio, asesinatos que se esclarecieron en 1989 gracias al EAA Forense.

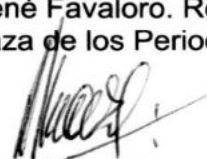
Difundimos la proyección exclusiva del documental "Norma También", el 24/09 en el Cine Gaumont, del barrio de Congreso en CABA, que acompañó el Comunero Julián Cappa (Área de Cultura de la Junta Comunal 7). Natalia Vinelli, una de las Directoras del documental es vecina del barrio de Parque Chacabuco en nuestra Comuna. El documental recupera la figura de Norma Pla y su lucha en defensa de los Derechos de las y los jubilados.

La Flor de Orquesta tuvo dos presentaciones: el 13/09 en el Centro Cultural Marcó del Pont y el 20/9 en la casa de Almamate, festejando su cumpleaños N° 7, que fue el 01/09. Fue una hermosa fiesta con mucha gente querida que se acercó al Festejo.

El Grupo de Teatro no realizó Funciones este mes, pero ensayó todos los sábados de 15,30 a 19,30 hs, pudiendo permanecer casi todo el horario en la Plaza de los Periodistas gracias al buen clima. Prepararon y ajustaron su Obra "Tiempo de descuento" para la Función del 04/10 que será en el Centro Cultural Marcó del Pont.

Pudieron presentar el Proyecto para Niños y Adultos Mayores al Premio Bienal XXIII de la Fundación Navarro Viola. Continuaron brindando los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro. Reiteran su propuesta de volver a dar clases de Teatro en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como ya hicieron durante 2023.

Cristina Sottile
DNI 10588613


Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria

culturaypatrimonio7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar

Informe Comisión de Género:

Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025, según datos relevados por el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, que dirige La Casa del Encuentro se registraron en nuestro país:

- 167 femicidios de mujeres y niñas,
- 1 lesbicidio,
- 1 transfemicidio,
- 12 femicidios vinculados de varones adultos y niños.

Detrás de cada número hay vidas, historias, familias rotas.

- 166 hijas e hijos quedaron sin madre; el 52% de ellos son menores de edad.
- En el 59% de los casos, el femicida era la pareja o expareja de la víctima.
- El 63% de los asesinatos ocurrieron dentro del hogar.
- Desde 2023 hasta hoy, 70 mujeres han sido asesinadas en contextos vinculados al narcotráfico.

Según datos de la ONU, 1 de cada 8 mujeres entre 16 y 49 años sufrió abuso sexual o psicológico por parte de su pareja o expareja en el último año.

La Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación informó que, en el primer trimestre de 2025, el 71% de las personas denunciadas fueron hombres, y en casi la mitad de los casos existía un vínculo con la persona agredida.

Pongámosle nombre. Pongámosle rostro. No son números. Son vidas arrebatadas.

Desde la Comisión de Género venimos advirtiendo, señalando y denunciando que las mujeres, lesbianas, travestis, trans y niñeces somos objeto de una crueldad sistemática. Nuestros cuerpos son tratados como campo de batalla: descartables, intercambiables, utilizados como moneda de cambio, de castigo, de venganza.

La violencia que padecemos no es casual, ni individual: está sostenida por un sistema patriarcal, racista y clasista, y es reproducida y amplificadora por los discursos de odio que circulan impunemente en redes sociales, medios de comunicación, espacios de poder y discursos institucionales.

Somos “malas víctimas”: investigadas, expuestas y juzgadas como si nuestra historia, nuestras elecciones o nuestras condiciones de vida justificaran el crimen.

Poniéndolo en contexto, vulnerabilidad estructural, pobreza, desocupación, precarización de la vida, complicidad política, policial y judicial y un Estado que ha desmantelado sistemáticamente las políticas de prevención y protección, negando la violencia de género como agravante.

El pasado miércoles 24 de septiembre, en Florencio Varela, fueron halladas asesinadas Morena Verri, Brenda Loreley del Castillo y Lara Gutiérrez. Vivían en contextos de extrema vulnerabilidad y violencia. Transitaban nuestros barrios. Circulaban por esos mismos territorios que venimos denunciando, territorios atravesados por la narcocriminalidad, por la desidia estatal, por la ausencia de políticas públicas eficaces.

No son casos aislados. No son tragedias inevitables. Son consecuencias de un Estado que mira para otro lado.

Desde esta comisión adherimos y compartimos el mensaje de difusión de la Red de Docentes del Bajo Flores, que expone con contundencia la realidad que atraviesa nuestra comuna y que exigimos sea escuchada con la urgencia que merece:

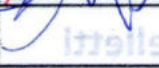
TRIPLE FEMICIDIO: SER MUJER, POBRE Y JOVEN EN “EL PAÍS DE LA LIBERTAD”.

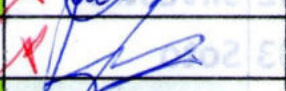
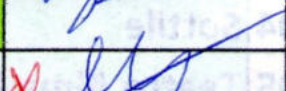
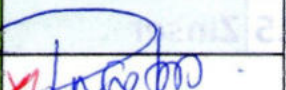
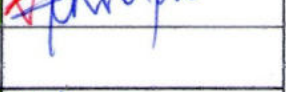
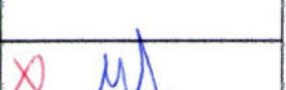
Brenda del Castillo, Morena Verri, tenían 20 años, y Lara Gutiérrez, apenas contaba con 15. Hoy fueron halladas asesinadas en una vivienda de Florencia Varela. Las noticias dicen que de la Tablada habrían ido a una fiesta de narcos en la 1-11-14. Desde el viernes la búsqueda con sus caras circulaba en nuestras redes villeras feministas porque claro, eran pobres. Hoy los medios de nuevo están buscando la causa del horror en sus malas decisiones de vida. Indagan en sus conductas antes que en las de sus asesinos o en las causas políticas que hacen que hoy el narcotráfico tenga poder en el territorio y en el cuerpo de las mujeres. Un poder que goza de impunidad porque tiene el visto bueno del Estado. Por más que nos tranquilice pensar que ser asesinadas fue causado por algo que ellas hicieron, Brenda, Morena y Lara son la muestra extrema de lo que muchas pibas de nuestro barrio padecen. Esto que desde la Red venimos denunciando desde hace diez años. El vínculo entre las desapariciones, los narcos, la circulación de drogas, ciertos boliches, la connivencia del Estado. Pobreza, juventud, machismo, consumo, abuso y explotación, vidas precarizadas, vidas descartables. Ese es el ideal que esta “inteligencia política estatal” propone para la socialización de las pibas de nuestros barrios, contra el que nos plantamos desde cada nudo de esta Red y por el que exigimos escuelas que alojen, becas de formación, espacios de diversión seguros, servicios de salud con recursos, trabajos y viviendas dignas, seguridad que garantice con vida y derechos a todas las pibas. Barrios sin urbanización, basurales a cielo abierto, enfermedades como tuberculosis y sífilis, pibxs sin escolarizar y drogas como el paco y el tusi, para consolidar este genocidio por goteo. Cada paso hacia atrás que da el Estado en materia de políticas públicas, es territorio cedido al narcotráfico, que no sólo se extendió en el control territorial, sino que hace años dispone de los cuerpos de las jóvenes como mercancía y objeto de lujo. Ellos no tienen impedimentos para actuar en tal o cual territorio, hace tiempo vemos que las pibas se mueven de un lado y otro de la General Paz, y que la falta de decisión política hace que no haya estrategias colaborativas entre Ciudad y Provincia y sí numerosas excusas jurisdiccionales. Nos dicen que exageramos, que nos pasamos con los reclamos, que tenemos que cortarla, que ya se entendió. Los movimientos feministas territoriales venimos considerando el contexto, ampliando nuestras bases, articulando nuestras luchas, revisando nuestras estrategias, organizando nuestra autodefensa. Pero resulta que el problema sigue siendo que el Estado es responsable y no se hace cargo, y para colmo arenga el odio, y para colmo empobrece nuestros territorios, y para colmo usa a la policía para reprimirnos más que para brindarnos seguridad. Abrazamos a las familias de Morena, Lara y Brenda, en el infinito dolor que las atraviesa y nos moviliza. Denunciamos que el Estado (en toda su amplia y ancha jurisdicción y expresión) es responsable por estas muertes. Reivindicamos una vez más: ni encerradas ni desaparecidas, con vida y derechos todas las pibas.

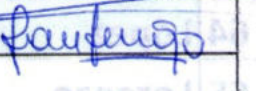
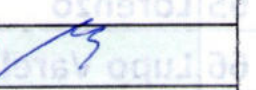
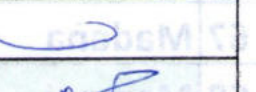
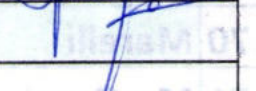
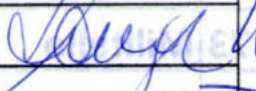
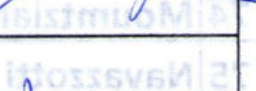
Desde esta comisión, exigimos políticas públicas con perspectiva de género. Exigimos justicia. Exigimos que el Estado se haga presente y se haga cargo.

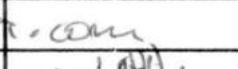
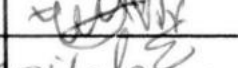
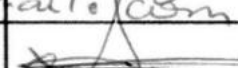
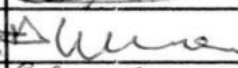
Porque nuestros barrios no son zonas de sacrificio. Porque nuestras vidas importan.

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Alegre	Miriam Karina	23051459	1 X
2	Apestegua	Constanza	40954653	
3	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1
4	Bacigalupo	Jorge	10305918	
5	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	
6	Barlocco	Stella Maris	5612764	
7	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1 X
8	Bastoni	Cinthia	45287980	
9	Bechara	Natasha Noelia	35358858	
10	Boccagni	Leila Elizabeth	16667243	
11	Bonachera	Rosa María	13411467	
12	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1 X
13	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	1 X
14	Caceres Arce	Virginia	92199003	
15	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1 X
16	Capelletti	Franco	46645218	
17	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1 X
18	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1
19	Cappelletti	Antonella	48520513	
20	Castañiello	Alejandro	23509047	
21	Chandia	Omar Orlando	8239991	FI
22	Chaparro	Juan Manuel	34050743	
23	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1 X
24	Coringrato	Graciela Noemi	17902755	
25	Costa	Gabriela Sivia	12975093	
26	Crespi	Fabian Diego	17796474	
27	Cuenca Couriel	Matiilde Susana Vic	14466625	X
28	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1 X
29	D'apice	Claudio	12080141	
30	De Stefano	Jorge Andres	31008447	

31	Delgado	Cristina	4162678		
32	Dominguez	Marco Atilio	30677401		
33	Echarte	Alicia Irene	13807160	1	
34	Emanuel	Sandra Dora	22448725		
35	Enrique	Susana Mercedes	5695914		
36	Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550		
37	Espindola	Walter Rene	17074777	1	
38	Favaro	Daniel Angel	12145055	1	
39	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	
40	Fernandez	Santiago Lucas	28380142	1	
41	Filelfi	Graciela Liliana	11449928		
42	Fita	Andrea	20911737		
43	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	
44	Fusaro	Maria Cristina	14979657		
45	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	
46	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	
47	Gallardo	Elena	5923298	1	
48	Galvan	Elisa Fabiana	22656701	1	
49	Garcia	Mabel	93738999		
50	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	1	
51	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		
52	Gigena	Enrique Ruben	8330916		
53	Gomez	Bruno	47570094		
54	Grosso	Andrea Susana	13808820		
55	Grüner	Bernardina Alma	14614344		
56	Guidolin	María Elena	15073149		
57	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742		
58	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	
59	Ianni	Luciana Romina	26934931		
60	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	
61	Lazzari	Sofia	36154333		
62	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	

63	Limeres	Guillermo José	8315486	1	X	
64	López	Mónica Mercedes	14569892	1	X	
65	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214			
66	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1		
67	Madena	Sonia	92194103			
68	Mamani	Jorge Marcelino	11375806	1	X	
69	Mantykow	Gaston	21730183			
70	Marelli	Antonio Carlos	10462984	1	X	
71	Martinez	María Elena	20492720		X	
72	Massa	Ana María Rosa	11984708	1		
73	Militello	Mariano Alberto	25846900		X	
74	Moumtzian	Cristina	11735477			
75	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879			
76	Oriando	Róman Ariel	24716115			
77	Otero	Jesica Noemi	28120538	1		
78	Pagliaroli	Adriana	16271601			
79	Pautasso	Nataly	42816791	1		
80	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	X	
81	Perez	Claudio Oscar	25866391			
82	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446	1		
83	Petracca	Susana Alicia	12861659	1		
84	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	X	
85	Quispe	Tatiana	93022861			
86	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1	X	
87	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771			
88	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1		
89	Rasnosky	Camila	35216773	1		
90	Rodriguez	Susana R.	5950768			
91	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493			
92	Rohatsch	Magdalena	31526744			
93	Roldan	Marcelo Walter	17065935	1		
94	Rosas	Federico Patricio	35227713	1	X	

95	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	X	
96	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1	X	
97	Sauan	Maria Cecilia	29793102			
98	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	X	
99	Scharenberg	Martín	16560347	1		
100	Scheinkman	Silvia Beatriz	5610765			
101	Silber	Alberto	4319178	1	X	
102	Silvestro	Alfredo	12588413			
103	Soto	Hernan Eduardo	26568931			
104	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1		
105	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	X	
106	Torresi	Pablo Mariano	22448911			
107	Tro	Vicente Jose	10137800			
108	Ureta Herrera	Jose Juan	17366816		X	
109	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	X	
110	Velasquez	Yesica Morena	44641752			
111	Violi	Tamara	31650632			
112	Waldman	Ezequiel	29945507	1		
113	Yapura	Gladis Lucrecia	16663194			
114	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1	X	
115	Zinser	Adrian	23100857	1		

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	C	FIRMA
1	MONZON	VIRGINIA	35486520		
2					
3	ROURA	ALEJANDRO	28353662		
4	LAUCION	MANUEL	14931411		
5	FRANKLOSTAIN	JOSE	4416562		
6	LOPER	J-TOMAS ALO	3378153		
7					

HABILITADOS PLENARIO 132 08-10-25				QUORUM PLENARIO 132 = 20											
	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	EXT	123	124	125	126	127	128	129	130	131		
1	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	Apestegua	Constanza	40954653										1		
3	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	Bacigalupo	Jorge	10305918	1	1		1								
5	Balas	Salomon Ezequiel	47652096			1	1								
6	Barlocco	Stella Maris	5612764	1				1			1				
7	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1	1		1	1			1		1	1	
8	Bastoni	Cinthia	45287980							1					
9	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1			1								
10	Boccagni	Leila Elizabeth	16667243								1				
11	Bonachera	Rosa María	13411467						1						
12	Buarotti	Cecilia Ines	16161937			1					1	1	1	1	
13	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646						1		1	1	1	1	
14	Caceres Arce	Virginia	92199003										1		
15	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1	1			1	1	1	1	1	1	
16	Capelletti	Franco	46645218	1		1									
17	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1	1		1		1	1	1			1	
18	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1	1	1		1						1	
19	Cappelletti	Antonella	48520513				1								
20	Castañiello	Alejandro	23509047				1								
21	Chandia	Omar Orlando	8239991									1	1	FI	
22	Chaparro	Juan Manuel	34050743					1			1				
23	Conte	Noelia Vanesa	31250269			1	1				1	1		1	
24	Coringrato	Graciela Noemi	17902755								1		1		
25	Costa	Gabriela Sivia	12975093					1							
26	Crespi	Fabian Diego	17796474								1				
27	Cuenca Couriel	Matilde Susana Victoria	14466625										1		
28	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1	1	1	1	1			1	1		1	
29	D'apice	Claudio	12080141				1			1					
30	De Stefano	Jorge Andres	31008447			1									
31	Delgado	Cristina	4162678										1		
32	Dominguez	Marco Atilio	30677401				1								
33	Echarte	Alicia Irene	13807160	1		1			1	1			1	1	
34	Emanuel	Sandra Dora	22448725										1		
35	Enrique	Susana Mercedes	5695914			1									
36	Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550					1	1						
37	Espindola	Walter Rene	17074777	1		1		1					1	1	
38	Favaro	Daniel Angel	12145055			1	1	1	1					1	
39	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1		1			1	1			1	1	
40	Fernandez	Santiago Lucas	28380142			1		1	1		1			1	
41	Filelfi	Graciela Liliana	11449928				1								
42	Fita	Andrea	20911737								1				
43	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
44	Fusaro	Maria Cristina	14979657				1								
45	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	1	1	1	1			1	1	1	1	
46	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
47	Gallardo	Elena	5923298		1	1	1	1	1	1		1		1	
48	Galvan	Elisa Fabiana	22656701								1	1	1	1	
49	Garcia	Mabel	93738999										1		
50	Gentilezza	Oscar Horacio	16749601	1	1	1	1							1	

51	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1		1								1	
52	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	1	1									
53	Gomez	Bruno	47570094				1								
54	Grosso	Andrea Susana	13808820								1				
55	Grüner	Bernardina Alma	14614344						1	1					
56	Guidolin	María Elena	15073149											1	
57	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742								1			1	
58	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953		1	1	1	1	1	1			1		1
59	Ianni	Luciana Romina	26934931					1							
60	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1	1		1				1			1
61	Lazzari	Sofia	36154333	1	1		1								
62	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	1	1			1					1	1
63	Limeres	Guillermo José	8315486	1		1	1	1		1	1				1
64	López	Mónica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
65	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214						1			1			
66	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	1	1		1				1	1	1	1
67	Madena	Sonia	92194103											1	
68	Mamani	Jorge Marcelino	11375806			1	1	1	1	1	1				1
69	Mantykow	Gaston	21730183				1								
70	Marelli	Antonio Carlos	10462984	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
71	Martinez	María Elena	20492720											1	
72	Massa	Ana María Rosa	11984708	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
73	Militello	Mariano Alberto	25846900	1								1			
74	Moumtzian	Cristina	11735477									1			
75	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879				1								
76	Orlando	Róman Ariel	24716115		1		1								
77	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1				1			1
78	Pagliaroli	Adriana	16271601				1								
79	Pautasso	Nataly	42816791	1	1	1	1	1		1			1	1	1
80	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
81	Perez	Claudio Oscar	25866391									1			
82	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446		1	1	1	1					1		1
83	Petracca	Susana Alicia	12861659		1	1	1							1	1
84	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
85	Quispe	Tatiana	93022861									1		1	
86	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1	1	1	1	1	1	1	1				1
87	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771		1			1		1					
88	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1			1			1	1	1			1
89	Rasnosky	Camila	35216773				1	1	1	1					1
90	Rodriguez	Susana R.	5950768										1		
91	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493		1						1				
92	Rohatsch	Magdalena	31526744											1	
93	Roldan	Marcelo Walter	17065935	1		1	1		1						1
94	Rosas	Federico Patricio	35227713		1	1			1	1				1	1
95	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
96	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133			1		1	1				1		1
97	Sauan	Maria Cecilia	29793102					1							
98	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1	1		1	1	1	1			1		1
99	Scharenberg	Martín	16560347		1	1	1					1	1	1	1
100	Scheinkman	Silvia Beatriz	5610765									1			
101	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
102	Silvestro	Alfredo	12588413									1			

103	Soto	Hernan Eduardo	26568931	1				1						
104	Sottile	Carmen Cristina	10588613		1	1		1		1	1	1		1
105	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		1	1	1	1				1	1	1	1
106	Torresi	Pablo Mariano	22448911								1			
107	Tro	Vicente Jose	10137800		1	1	1							
108	Ureta Herrera	Jose Juan	17366816										1	
109	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
110	Velasquez	Yesica Morena	44641752					1						
111	Violi	Tamara	31650632	1			1							
112	Waldman	Ezequiel	29945507	1	1			1			1			1
113	Yapura	Gladis Lucrecia	16663194					1						
114	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555		1	1		1	1	1	1	1	1	1
115	Zinser	Adrian	23100857	1							1	1	1	1